

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a los haberes pendientes de pago que corresponda por fallecimiento de la pensionada señora ROSA MARIA DEGANO, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 15 de diciembre de 2008. Marcelo Frutos, Ayudante de Firma, Mesa de Entradas.

§ 15 56810 Dic. 22 En. 6

---